



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° **434/06**

SALTA, 21 NOV 2006
Expediente N° 12.023/05

VISTO:

La Resolución C.D. N° 400/06, mediante la cual no se hace lugar a las impugnaciones interpuestas por los postulantes: Méd. Néstor Adolfo Del Castillo Pinto, Méd. Luis Alberto Salmoral y Dr. Héctor Rubén Harach al Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**ANATOMIA Y FISILOGÍA**" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que asimismo el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 15/06 aprobó el Dictamen y la Ampliación del mismo emitido por el Jurado designado a tal efecto, por Resolución del Consejo Superior N° 475/05

Que vencido el plazo establecido en el artículo 54° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - no se presentó impugnación a la Resolución C.D. N° 400/06.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite el Despacho N° 205/06, mediante el cual en el punto c) recomienda solicitar al Consejo Superior la Designación del Méd. Sergio Ricardo Tamayo primero en el Orden de Mérito.

Que el Cuerpo Sesión Ordinaria N° 15/06, aprueba el Despacho de Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

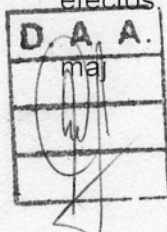
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/06 del 17/10/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación del Méd. Sergio Ricardo Tamayo, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "**Anatomía y Fisiología**" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, quién resultó primero en el Orden de Mérito, en virtud de haberse dado cumplimiento al artículo 55° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución 350/87 y modificatorias.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: postulantes interesados, Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - y siga al Consejo Superior a sus efectos



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud